



Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
SENADO ACADEMICO

CERTIFICACION NUMERO 14-66

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en las reuniones ordinarias celebradas en las sesiones del martes, 25 de noviembre, 2 de diciembre y 9 de diciembre de 2014, este organismo **APROBÓ** la **PROPUESTA** relacionada con el **CUESTIONARIO DE OPINIÓN ESTUDIANTIL (COE) EN LÍNEA**.

Propuesta

 El noveno lunes de cada semestre aparecerá un mensaje en la cuenta de cada estudiante en Mi Portal, anunciando que el COE en línea estará disponible a partir del lunes de la próxima semana. El mensaje se mantendrá durante toda esa semana. Además, el Decano de Asuntos Académicos enviará un mensaje por correo electrónico a las cuentas de todos los estudiantes y profesores del RUM con una lista de los laboratorios disponibles para acceder el COE en línea.

El décimo lunes académico de cada semestre, a las 7:30 am, abrirá el COE en línea y estará disponible hasta el último día de clases. La interacción del (la) estudiante con el sistema tendrá las siguientes características:

- I. El (La) estudiante accederá al sistema a través de su cuenta oficial en Mi Portal.
- II. Cada vez que el (la) estudiante acceda a Mi Portal verá en su pantalla la lista de los cuestionarios que le corresponde llenar y que aún no ha completado. Esta lista estará ordenada desde el curso con mayor déficit de respuestas hasta el de menor déficit, en el momento en que el estudiante acceda a Mi Portal.
- III. El (La) estudiante tendrá la opción de responder algunos o todos los cuestionarios, o pasar por alto el mensaje. En caso de elegir responder, el (la) estudiante tendrá la opción de guardar una respuesta parcial en su cuenta, o someter respuestas completas. Una vez sometida la respuesta, el curso será eliminado de la lista del (la) estudiante.
- IV. El mensaje desaparecerá tan pronto el (la) estudiante haya completado todos los cuestionarios que le corresponden.

El viernes de la décima semana del calendario académico a las 4:00 pm, esto es al final de la primera semana de muestreo, el sistema enviará a cada director(a) de departamento o su equivalente la lista de cursos que no han alcanzado aún el porcentaje mínimo deseable de respuestas. El director(a) de departamento solicitará por escrito a los profesores de esos cursos que recuerden a sus estudiantes responder el COE en línea y que distribuyan nuevamente la lista de laboratorios disponibles para esos efectos.

El undécimo miércoles académico a las 4:00 pm, esto es durante la segunda semana de muestreo, el Decanato de Asuntos Académicos enviará nuevamente un mensaje electrónico a los estudiantes que no hayan completado el cuestionario. Estos mensajes se repetirán cada miércoles una vez por semana.

Al cerrar, el sistema emitirá inmediatamente al profesor(a) y al correspondiente director(a) de departamento o equivalente, un reporte por curso con el número y el porcentaje de estudiantes que:

- a. originalmente estaban matriculados en el curso
- b. al momento están matriculados en el curso
- c. han iniciado el proceso y no han completado el COE
- d. han completado el COE

Tan pronto sea factible se desarrollará una aplicación que permita a los estudiantes acceder el cuestionario a través de cualquier aparato electrónico como por ejemplo teléfonos.

Esto será por un período de prueba de un (1) año.

Y para que así conste expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil catorce, en Mayagüez, Puerto Rico.

Judith Ramírez Valentín
Judith Ramírez Valentín
Secretaria

